



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Número de oficio: **SS/UAF/DRM/9211/05/2026**

Asunto: **ADQUISICION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS**

Villahermosa, Tabasco a 08 de mayo de 2026.

**ESTIMADO PROVEEDOR
PRESENTE**

Los Servicios de Salud del Estado de Tabasco es un organismo público descentralizado que asegura el cumplimiento del derecho a la protección de la salud que establece el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes Generales de Salud y de Salud del Estado de Tabasco. Las funciones que desempeña son regular, instrumentar, coordinar, supervisar, difundir y evaluar los programas de salud de la entidad, establecidos en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. En este sentido la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco tiene la necesidad de llevar a cabo el procedimiento correspondiente a la **ADQUISICION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS**.

Por lo que en términos de lo previsto en los artículos 5 fracción I, VII y XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o artículo 2 fracción XVI y XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, según corresponda, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia de los servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel local, nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información solicitada de los bienes y/o servicios descritos en los documentos anexos al presente.

Así mismo, dicha información se deberá enviar a través de la dirección de correo electrónico: **investigaciondemercado@saludtab.gob.mx**, debidamente firmada por persona facultada por su representada para tal fin, a más tardar el día **miércoles 13 de mayo 2026 hasta las 15:00 horas**. La información/cotización deberá ser enviada en una sola ocasión, ya que la duplicidad de documentos es motivo de anulación.

De igual forma, existe la opción de entregas físicas, las cuales podrán ser recibidas en la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud, ubicada en Av. Paseo Tabasco 1504, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco; en un horario de **09:00 a 15:00 horas**, la fecha límite de entrega será a más tardar el **miércoles 13 de mayo del 2026 hasta las 15:00 horas**.

La información requerida deberá ser presentada en hoja membretada de la empresa, dirigida al L.C.P. José Roberto Vázquez Osorio, Director de Recursos Materiales, considerando que su propuesta prevea:

- **Vigencia de precios**
- **Tiempo de entrega**
- **Lugar y fecha**
- **Garantía (cuando aplique)**
- **Crédito.**
- **Documento Anexo Técnico** (Formato de Propuesta Técnica) y (Formato de Propuesta Económica) en hoja membretada y con firma del representante legal.



- **Formato de cotización** (FO-CON-04), en formato editable (Excel) y PDF en hoja membretada de la empresa firmada y rubricada por el representante legal.
- **Copia de su inscripción a la plataforma Compras MX y Registro vigente al Padrón de Proveedores del Estado de Tabasco en su caso.**
- **Copia de Constancia de Situación Fiscal vigente actualizada, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y tenga la actividad económica correspondiente.**
- En caso de ofrecer beneficios adicionales para alguna de las partidas, cambio de presentación, de estar discontinuado, o cualquier otra circunstancia que impida el abasto de la clave que corresponda, indicar las causas o motivos de esta, y de ser el caso, mencione la descripción y/o clave sustituta o alternativo, presentarlos en escrito libre que acompañe a la propuesta económica en formato PDF, en hoja membretada de la empresa firmada y rubricada por el representante legal.

ATENTAMENTE

L.C.P. JOSÉ ROBERTO VÁZQUEZ OSORIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)

**Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.*